Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

ACTA N° 008 – 2024

Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves, 22 de agosto de 2024

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy martes 22 de agosto del 2024, a partir de las 08h30, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, presidida por la señora Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Guallpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrován Nieves, Sra. Suanua Nilde Puwainchir Yanku, Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huillca Guamán, Director de Planificación y el Abg. Carlos Elian Pacho en delegación del Abg. Hilmer Antonio Jaramillo, Procurador Sindico. No asistieron a la sesión el Eco. Iván Padilla, Director Financiero y el Ing. Diego Tigre Director de Planificación.

La presente Sesión Extraordinaria que ha sido convocada con fecha 21 de agosto del 2024, de conformidad a los Art. 316, 319, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales y señores directores aquí presentes. Señora Alcaldesa me sirvo a comunicar que la convocatoria para la sesión de hoy, consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del orden del día.

3.1 Conocimiento y resolución a lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMPS-CNJM-2024-M-GD fechado el 21 de agosto de 2024 por el Sr. Fredy Redrován Nieves, Concejal de Pablo Sexto.

4. Clausura.

Señora Alcaldesa es el orden de la sesión extraordinaria

Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. - Gracias señora secretaria, continuamos con el siguiente punto.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - Señora presidente de concejo y señores concejales voy a proceder a nombrarles para constatar el Orden del día para la presente sesión y establecer el quorum reglamentario.

Señores Miembros del Concejo:	
Sr. Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Pelàez	Presente
Sra. Suanua Nilde Puwainchir Yanku	Presente

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas Presente

Señora Alcaldesa, se encuentran presentes todos los Miembros del Concejo, por lo tanto, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente sesión.

Sra. Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. – Gracias señora secretaria, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - - Punto 2.- *Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.*

Yajaira Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. – gracias señora secretaria, un cordial saludo a nuestras concejalas, concejales, nuestro director departamental Edinson Cajas, también al Abg. Elian Pacho por estar en delegación del Procurador Síndico, señora secretaria, un cordial saludo a cada uno de ustedes. Agradecerles por la presencia en el día de hoy en esta reunión, si bien es cierto se ha convocado a esta sesión con un único punto considerando el pedido del Concejal Fredy Redrován. Queda instalada la sesión, continuamos señora secretaria.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. – Punto *3. Lectura del orden del día:*

3.1 Conocimiento y resolución a lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMPS-CNJM-2024-M-GD fechado el 21 de agosto de 2024 por el Sr. Fredy Redrován Nieves, Concejal de Pablo Sexto.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa)***. – Gracias señora secretaria, en cuanto a este punto del orden del día, como lo había indicado el señor concejal había señalado adelantar sus vacaciones en vista que tiene una planificación al Parque Nacional Sangay, nos comentaba que se iba hacer un recorrido conjuntamente con otra persona razón por la que solicitaba se modifique las fechas autorizadas para sus vacaciones considerando esta necesidad; ante ello se ha puesto para que sea conocido y sea aprobado por el Consejo en caso de considerar la petición. Para que sustente el pedido, vamos a dar paso al Concejal para que nos pueda explicar la razón de adelantar la fecha para sus vacaciones.

Sr. Fredy Redrován ***(Concejal).*** – Si, muchas gracias si me permite; buenos días señores concejales, señora secretaria, compañeros directores. Si justamente la fecha de vacaciones estaba autorizada desde el 1 de septiembre, pero me he visto en la necesidad de solicitar me autoricen adelantar la salida ya que aprovechando la amistad que mantengo con una persona oriunda de Riobamba muy conocedora de la ruta Riobamba - Huamboya antigua, se ha previsto realizar un recorrido de reconocimiento de esa ruta y establecer hitos para en lo posterior determinar dónde se puede abrir senderos, él me ha pedido hacerlo la semana que viene ya que tiene un viaje a España y se quedará allá por algún tiempo y que en esta semana venidera él podría acompañarme. Es un señor que conoce mucho porque él ha sabido trajinar por esa ruta con mucha frecuencia para traer miel de caña toda vez que me indica que en una finca que quedaba en la ruta se hacía miel e incluso me ha informado que aún se encuentra allí una gran paila de bronce que antes utilizaban para esa actividad. Esa es la razón compañeros por la que he solicitado a través de la Sra. Alcaldesa, que se autorice

adelantar las fechas que me corresponden como vacaciones y aprovechar el tiempo y conocimiento de la ruta que tiene mi amigo y que también nos interés como cantón conocer para en lo posterior abrir las rutas con fines turísticos, entonces yo dejaría abriendo trocha para luego poder entrar con los técnicos de la municipalidad. Eso de mi parte Sra. Alcaldesa y compañeros.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** Muchísimas gracias señor concejal, continuemos con lo que procede con el punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria).*** – Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, el Pleno del Concejo autorizó que las vacaciones para el Concejal Fredy Redrován iría desde el 2 de septiembre al 1 de octubre, son los 30 días que tiene derecho como vacaciones anuales. El Sr. Concejal ha solicitado se adelante las fechas, una semana antes concretamente; ante ello, sería importante que algún concejal eleve a moción acogiendo lo solicitado por el Sr. Concejal a ¿fin de que se resuelva por votación, aprobar o no lo solicitado. Eso es lo que procede Sra. Alcaldesa.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Sr. Alcaldesa, primeramente, buenos días a todos, compañeras concejalas, compañeros concejales, señora alcaldesa y directores buenos días. Yo personalmente consideró que el compañero está en su legítimo derecho de hacer el uso de sus vacaciones, por de mi parte no tengo ningún inconveniente, por lo que considero que no se debería dejar sin efecto la resolución sino, simplemente modificar los días de vacaciones que estaban previstos para el compañero concejal.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** Ha la moción el compañero concejal, que se modifique el calendario de las vacaciones.

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).*** **–** Buenos días Sra. Alcaldesa, compañeros concejales y directores; precisamente estaba también con esa inquietud porque decía dejar sin efecto la resolución que tomamos, pero analizando lo que dice el compañero concejal, la propuesta para resolución sería que solo se modifique el cronograma de conformidad al pedido del compañero Fredy, con esa aclaración apoyo la moción en ese sentido del compañero Vicealcalde.
Me parece una muy buena iniciativa del compañero y considero que se le autorice la modificación de fechas de sus vacaciones.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – la petición que realiza precisamente es desde el día lunes, 23 de agosto hasta el 22 de septiembre", está poniendo fechas en la petición.

Mgs. Paola Rivera **(Concejal).** – Consideraría que se aprueba la petición del compañero.

Lic. Luz Marina Guallpa ***(Concejal).*** **–** Señora alcaldesa si me permite. Buenos días a todos los compañeros, Sra. Alcaldesa, concejales y señores departamentales. Mi pregunta seria compañero ¿Por qué se quiere ir con vacaciones para hacer algo de las actividades del municipio? Mas bien seria que le autorice ir con un equipo para que vaya a realizar esa gestión. Se podría ir talvez con unas dos personas quizá también de parte de turismo para que le acompañen.

Sr. Fredy Redrován ***(Concejal).*** – Es que mi amigo de allá me dice que no hay camino y ellos conocen y debe haber algo de dificultad en el camino, por lo que es un poco riesgoso.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señora concejal, bueno le comento que no se tiene planificada aún esta actividad por lo que no se tiene previsto que participe personal de nuestra institución, como no se conoce la ruta no se podría poner en riesgo a nuestros compañeros. El compañero concejal nos ha comentado que él conoce, él sabe, y que él necesita y requiere las vacaciones para hacer un recorrido acompañado con una persona que conoce esa ruta; de nuestra parte estamos buscando también trabajar en la parte de turismo, ir reconociendo ruta, registrando fotografía, etc. Es decir, contar con información segura para poder entregar a personas que les gusta el turismo de aventura.

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Sra. Alcaldesa, de acuerdo al orden del día que manifiesta el conocimiento y resolución de lo solicitado, tendremos que centrarnos en lo solicitado por el compañero Fredy, manifestar de mi parte estar de acuerdo con la modificación de las fechas de sus vacaciones mas no dejar sin efecto la resolución de aprobación de las mismas, posición que quiero elevar a moción.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias compañero Concejal, esta presentada la moción para que se modifique según los días que ha solicitado el compañero Concejal, ¿tienen alguna otra moción?

Mgs. Paola Rivera ***(Concejal).*** – Sra. Alcaldesa, si justamente yo eh apoyado la moción del compañero concejal ya que las vacaciones es un derecho que le corresponde, apoyo la moción, y motivo al compañero los mejores de los éxitos en la expedición y que se cuide mucho durante todo el camino.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Muchísimas gracias compañera concejal, entonces señora secretaria vamos a proceder a tomar votación.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria).*** Señores concejales si me permiten proponer el texto para la resolución, con el permiso del Sr. Vicealcalde, proponente de la moción, sería: *"Modificar el cronograma de vacaciones autorizadas a favor del Concejal Fredy Redrován estableciendo desde el 23 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2024 conforme lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMPS-CNJM-2024-M-GD fechado el 21 de agosto de 2024"*

Lic. Carlos Edelmiro Tenecela ***(Concejal).*** – Yo acojo la sugerencia.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria).*** – Sra. Alcaldesa, con esta sugerencia tenemos el apoyo de la concejal Paola y con esto vamos a proceder con la votación.

Señores concejales con la moción de modificación del cronograma, procedo a recibir su voto.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Autorizado
Sr. Fredy Redrován Nieves	Autorizado
Mgs. Paola Rivera Peláez	Autorizado

Alcaldía Pablo Sexto Umbral del volcán Sangay

Secretaría General

Sra. Suanua Nilde Puwainchir Yanku	Autorizado
Lic. Carlos Tenecela Yuqui	Autorizado
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Autorizado

Señora Alcaldesa, los miembros del concejo de manera unánime han resuelto *"Modificar el cronograma de vacaciones autorizadas a favor del Concejal Fredy Redrován estableciendo desde el 23 de agosto hasta el 22 de septiembre de 2024, conforme lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMPS-CNJM-2024-M-GD fechado el 21 de agosto de 2024"*

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Gracias señora secretaria, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - Punto 4, *Clausura.*

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas ***(Alcaldesa).*** – Compañeros concejales, señores departamentales, comentarles que para el día de mañana posiblemente se firme el convenio del proyecto del Alcantarillado Fluvial y Sanitario del bario Sangay y Centenario, estamos ya por confirmar si va a estar la Ministra de la Amazonia, el Secretario Técnico también. Nos han solicitado la presencia de todos los beneficiarios de este alcantarillado por lo que debemos organizarnos a fin de llevar adelante este importante acto de mucha importancia para nuestro cantón; estaremos conversando con los directores departamentales para que puedan hacer la invitación para el día de mañana para que todos los usuarios estén presentes, al Dir. de Planificación se le ha encargado iniciar con la socialización correspondiente a los usuarios del alcantarillado, conozco que existen uno pequeños problemas relacionados con el tema del área urbana, que existen cuadras que no están dentro de la parte urbana y puede presentar problemas posteriores. Sobre ello el Concejo deberá tomar decisiones, hay que considerar a los lugares que aún no están urbanizados, entonces tenemos que entrar a la socialización para que ellos puedan conocer y sobre todo servirse ya de este alcantarillado, que es muy necesario para seguir creciendo como Pablo Sexto. El día de mañana estimado concejales estén pendientes de la hora del acto a realizarse para que participemos todos. Señora secretaria que se confirme a través del chat para que estén presentes señores concejales. Muchísimas gracias a cada uno de ustedes. queda clausurada la Sesión.

Abg. Patricia Orejuela Galeas ***(Secretaria)***. - La sesión Extraordinaria de Concejo N° 008-2024, ha sido clausurada siendo las 08h58 del día martes, 22 de agosto del 2024.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA

Abg. Patricia Orejuela Galeas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL